

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA**

Fecha de prueba 2025-07-28 8:37:55 a. m.	Nombre o Razón social DANIEL CAMILO BOHORQUEZ	Documento de Identidad CC(X) NIT() No. 1143344669
Dirección ASTURIAS MZ C LOTE 15	Teléfono fijo o Número de Celular 3005328193	Ciudad CARTAGENA - DISTRITO Departamento Bolívar
Correo Electrónico dcbpalacios23@outlook.com		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa WGP693	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase BUS	Marca CHEVROLET	Línea FRR
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10029200393	Fecha de matrícula 2015-02-04	Color BLANCO VERDE	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9GCFRR907FB020591
No de motor 4HK1-254271	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 5193	Kilometraje 340665	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 41	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) No Registra	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-10-24	Conversion GNV SI() NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,6			2,5	Klux	SI
		Inclinación	1,10			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14,7			2,5	Klux	SI
		Inclinación	0,90			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	24,7				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	22,8				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4,60				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	3,30				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			82,7			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	10265	17562	N	Eje 1	10110	17462	N	1,50	20-30	30	%
Eje 2	12710	20561	N	Eje 2	12832	20430	N	1,00	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				60,4	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
19,5	18	%	Sumatoria Izquierdo	7350	38123	N	Sumatoria Derecho	7467	37892	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
4,20	3,30				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura												°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente												°C
				Humedad Relativa												%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad	
Opacidad		m^-1		m^-1		m^-1		m^-1	Resultado			m^-1	
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente		Unidad	Humedad Relativa					
			°C		30,0		°C	65,0		%		mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.6.16.1	Los vehículos cuyas emisiones de gases de escape tengan concentraciones de gases y sustancias contaminantes mayores a las establecidas por los requisitos legales ambientales definidas por las autoridades competentes	Emissions contaminantes	X	
		TOTAL	1	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Carrocería y Chasis		X
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN		X
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
1.1.13.39.1	Mala fijación, deterioro excesivo, fugas, riesgo de desprendimiento del depósito y de los conductos del combustible.	SISTEMA DE COMBUSTIBLE	X	
		TOTAL	1	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	10,2/98,7	11,2/97,5	11,7/98,5			
DERECHA	10,2/96,4	12,3/98,6	12,9/99,6			8,76/95,5

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI _____ NO _____	No. Consecutivo RUNT: (R) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI _____ NO _____	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1_Izq:10.34;10.33;10.23 (mm) Eje1_Der:10.22;10.34;10.45 (mm) Eje2_Izq_Ext:11.34;11.23;11.45 (mm) Eje2_Izq_Int:11.67;11.78;11.77 (mm)
Eje2_Der_Ext:12.34;12.56;12.67 (mm) Eje2_Der_Int:12.89;12.90;12.89 (mm) Repuesto1:8.90;8.76;8.90 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 96 dB

1. Observaciones Prueba de Gases: 2.1.1.1.4-Ausencia de tapones de combustible o fugas en el mismo
 - 1- (1.1.4.13.12)-Testigo de motor
 - 2- (1.1.12.38.1)-Humedad en motor
 - 3- (1.1.12.38.1)-Húmeda en la transmisión
 - 4- (1.1.13.39.1)-Fuga de combustible por las mangueras

Observaciones adicionales de la prueba:

G. REGISTRO FOTGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: 200064 (LTOE: 0,215)
Frenómetro: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: FR2074
Alineador al Paso: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: FR2074
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serial del Equipo: 0225
Termohigrómetro: Marca: AZ INSTRUMENTS, Serial del Equipo: 9717108
Sensor de RPM: Marca: BRAIN BEE, Serial del Equipo: 180522000260/EU15944
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2401A0384
Probador de Holguras: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: PH-01
Sonómetro: Marca: PCE INSTRUMENTS, Serial del Equipo: 161213180

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.2.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOs, Versión: 2.0.0
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Opacidad: Felix Miguel Torres Paso
Prueba de Frenos: Felix Miguel Torres Paso
Prueba de Alineación: Felix Miguel Torres Paso
Prueba de Luces: Felix Miguel Torres Paso
Prueba Sensorial: ANDRIUS JOSUE BITAR PLATA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA
LUIS CARLOS SANDOVAL GUTIERREZ

- 1) El servicio de revisión preventiva es prestado por CDA INTELIGENCIA VIAL CARTAGENA a solicitud del cliente, y se realiza conforme a los criterios técnicos definidos en la NTC 5375. En este servicio no se emite concepto de aprobación o rechazo, ya que dicho concepto no aplica en el contexto de una revisión preventiva.
La decisión de autorizar o no la circulación del vehículo es responsabilidad exclusiva del cliente o de la empresa a la cual esté esté afiliado el vehículo. El informe entregado tiene carácter informativo y se limita a describir hallazgos observados según los parámetros de la norma mencionada.
Esta revisión no implica verificación del mantenimiento previo del vehículo, ni certifica que dichos trabajos se hayan realizado correctamente. Tampoco se desmontan partes del vehículo, por lo que pueden existir defectos que solo son detectables por personal de mantenimiento calificado mediante procedimientos más invasivos o específicos.
En consecuencia, CDA INTELIGENCIA VIAL CARTAGENA no asume responsabilidad alguna sobre la decisión de circulación ni sobre condiciones no observables en el alcance de la revisión realizada.

Fin del Informe
